



Ayuntamiento de Maello

BANDO

**DON FRANCISCO JAVIER GARCÍA JIMÉNEZ,
ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE
MAELLO (ÁVILA)**

HACE SABER

A fin de facilitar el pago de los tributos, se ha ampliado el plazo para domiciliar el cargo de los recibos.

Los vecinos que aún no los hayan domiciliado, podrán hacerlo hasta el **ocho de mayo de 2020** en el teléfono del OAR (Organismo Autónomo de Recaudación) 920 352 160, comunicando el número de cuenta bancaria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Maello, firmado electrónicamente al margen.

Ayuntamiento de Maello

Plaza Constitución, 1, Maello. 05291 (Ávila). Tfno. 921192080. Fax: 921192141



Cód. Validación: 9PZNFPLAYNSD73HQXJMWKDE | Verificación: <https://maello.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1